

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500455					
Denominación (español)	Desarrollo de la intervención educativosocial					
Denominación (inglés)	Development of Social Educational Intervention					
Titulaciones	Educación Social					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Formación obligatoria					
Materia	Planificación de la Intervención Social					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Laura Alonso Díaz		1504-0-11		laulonso@unex.es		
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación					
Departamento	Ciencias de la educación					
Competencias						
CT5 - Resolución de problemas y toma de decisiones.						
CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.						
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios						
CE15 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades educativosociales.						
Contenidos						
Descripción general del contenido: El Desarrollo de la Intervención y Asesoramiento Educativosocial va dirigido a la infancia y la adolescencia, con especial incidencia en los menores en situación de riesgo y/o conflicto social, la juventud, los adultos y los mayores, y a modo esquemático en otras realidades de intervención educativosocial, como la diversidad, interculturalismo, la dependencia, la mujer en riesgo, los presos y otros colectivos susceptibles de inclusión social (A desarrollar en asignaturas optativas).						
Temario						
Denominación del tema 1: Enfoques teóricos pedagógicos aplicados a diferentes ámbitos y etapas de la vida para el desarrollo de la intervención educativo-social						
Contenidos del tema 1: Teorías Pedagógicas y Modelos aplicados a la práctica y desarrollo de la intervención educativo-social. Ámbitos, niveles y principios de la intervención educativo-social. El rol del educador social en su intervención educativo social.						
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y reflexión crítica de Paradigmas de intervención educativos						

Denominación del tema 2: La infancia, adolescencia y juventud y su intervención educativo-social.

Contenidos del tema 2: La intervención educativo-social en infancia, adolescencia y juventud desde una perspectiva teórica aplicada. La relación con la comunidad. La educación en el ocio y en el tiempo libre, la construcción del ser en una “sociedad líquida”. Otros factores ambientales a considerar para una intervención educativo-social: sexualidad, empleabilidad, salud mental y digitalización. Paradigmas, modelos, metodología y actividades de intervención educativo-social con infancia, adolescencia y juventud. Recursos espacio-temporales en estas etapas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.

Denominación del tema 3: Menores en situación de riesgo y/o conflicto social y su intervención educativo-social.

Contenidos del tema 3: Menores en riesgo social: la dificultad y el conflicto. Marco jurídico y competencias de actuación en la protección de menores. Recomendaciones de Europa para la protección de menores. Medidas de intervención desde los servicios especializados. La institucionalización de menores en riesgo social. La intervención con menores en situación de conflicto social: La ley de responsabilidad penal del menor. Medidas privativas y no privativas de libertad. Competencias en las actuaciones educativas para las medidas punitivas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.

Denominación del tema 4: La etapa adulta y su intervención educativo-social

Contenidos del tema 4: Referentes históricos y legales en la Educación de personas adultas desde la Educación Permanente. Enfoques teóricos pedagógicos y su aplicación en la “sociedad del cansancio”. Modelos y principios de intervención educativo social. La intervención educativo social en el contexto familiar. La persona adulta y su relación con la comunidad (la pedagogía de la escucha y de la mirada); La intervención educativo social con el adulto en el contexto laboral; La intervención educativo social con el adulto en ocio y tiempo libre; Recursos espacio-temporales en la edad adulta.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.

Denominación del tema 5: Tercera edad y su intervención educativo-social

Contenidos del tema 5. Perspectivas, conceptos y disciplinas que estudian el envejecimiento. La Gerontagogía y la intervención con mayores. El enfoque de las capacidades de Nussbaum aplicadas a la tercera edad. La intervención educativo-social con mayores en situación de envejecimiento normal y patológico: la ley de la dependencia. El rol del educador/a de mayores. La intervención educativo-social con mayores en diferentes contextos: Contexto familiar. La condición de viudedad; la pedagogía de la afectividad y sexualidad en persona mayores; la intervención educativo-social con mayores para combatir la soledad: ocio y tiempo libre, la relación con la comunidad; Los mayores y la preparación para la jubilación. Recursos espacio-temporales para los mayores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Caso práctico, desarrollo de intervenciones y su representación.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	15	6						9
2	31	9				2		20
3	38,5	9				1		28,5
4	31	9				2		20
5	31	9				2		20
Evaluación	3,5	3						
TOTAL	150	45				7		97

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos. 4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc). 5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 6. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos. 7. Experiencias y aplicaciones prácticas. 8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos. 10. Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos. 15. Presentaciones de diferentes profesionales relacionados con la Educación Social. 19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo. 20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 21. Estudio de la materia y preparación de exámenes. 22. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.	
Resultados de aprendizaje	
Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes: - Que conocen con argumentaciones y razonamiento crítico los fundamentos teóricos y las características de la planificación y programación de los diferentes contextos en los que interviene o puede intervenir como profesional el Educador Social. - Que analizan con argumentaciones y razonamiento crítico las distintas teorías y modelos para el desarrollo de la intervención y asesoramiento educativosocial en los ámbitos propios del Educador Social y en las distintas edades y ciclos de la vida. - Que saben diseñar, elaborar, aplicar, asesorar e intervenir en distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de intervención educativosocia dirigidos al individuo: ámbito personal y familiar, y a los distintos contextos y colectivos que se generan en la sociedad, para resolver problemas.	

- Que saben gestionar, organizar y aplicar metodologías específicas a los distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de la acción educativa social por procesos e indicadores de calidad y con reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

Evaluación del alumnado que asiste presencialmente a clases (evaluación continua)

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas finales	Examen teórico práctico de la asignatura	50% de la nota final (es imprescindible aprobar el examen para contabilizar el resto de puntuaciones)
Pruebas de evaluación continua	- Portafolios individual: estudios de caso, resolución de problemas. - Portafolios grupal: ○ Diseño de intervenciones ○ Role playing	- 15% (no recuperable) - 35% (aprobar para contabilizar el resto de puntuaciones) ○ 20% ○ 15% (no recuperable)

La falta a más de 1 seminario de práctica sin justificar supondrá la pérdida del 15% (no recuperable) del portafolios grupal. La no entrega de más de la mitad de las actividades de portafolios individual supondrá la pérdida (no recuperable) de la calificación del portafolios individual. Se aplicará en los trabajos prácticos la herramienta de análisis de plagio disponible por la UEX en el Campus Virtual (en cualquier caso, habrá una penalización cuando el informe no sea menor al 30% de plagio y no esté justificado el uso adecuadamente). Más de tres faltas de ortografía supondrán suspender el trabajo o examen en el que se comentan.

Evaluación Global

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global (el 100% de la nota corresponderá al examen teórico-práctico de la asignatura) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio

específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas.

Este sistema de evaluación se mantendrá en todas las convocatorias.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores cuando el estudiante se presente a la prueba de evaluación final, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica sobre intervención

- Pérez Serrano, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid: UNED
- Lozano Serrano, M. L. (2018). Modelos de Intervención Socioeducativa. Publicaciones Didácticas, 95, 80–85.
- Úcar, X. (2022). Metodología De La Intervención Socioeducativa: Algunos Modelos De Intervención Socioeducativa En Europa. Revista Semestral Para Animadores y Educadores Sociales, 35, 1–30.
- Belando, M, Lucio-Villegas, E., Luque, D. (2023). Pedagogía y Educación Social. Síntesis

Complementaria:

Complementaria sobre Infancia, Adolescencia y Juventud

- Álvarez Muñoz, J. S., & Hernández Prados, M. Á. (2020). Centro Juvenil Salesiano Áncora: un proyecto de intervención socioeducativa y formativa con infancia y juventud. RES : Revista de Educación Social, 30, 204–222. <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=1307>
- Betanzos, N., & Villaseñor, K. (2019). *Intervención socioeducativa en la primera infancia. Una propuesta metodológica contra la exclusión*. 1–10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35660459007>
- Caride Gómez, J. A. (2014). Del ocio como educación social a la pedagogía del ocio en el desarrollo humano. *Edetania*, (45), 33-53.
- De Oña, J. M. (2005). El educador social: un profesional de la educación en contacto con la infancia. *Revista de Educación Social*, 4.
- Doistua Nebreda, J., Pose Porto, H. M., & Ahedo González, R. (2015). Espacios, experiencia de ocio y participación de la juventud: contribución a los modelos de

- gestión e intervención a partir del análisis de buenas prácticas. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (19), 133–145. <https://doi.org/10.18172/con.2776>
- Ferrer, G. (2005). La participación en el mundo de los adolescentes. *Revista de Educación Social*, 4.
- Ministerio de Juventud e Infancia (2024). Informe del comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.
- Ministerio de Juventud e Infancia (2024). Informe Del Comité De Personas Expertas Para El Desarrollo De Un Entorno Digital Seguro Para La Juventud Y La Infancia. In *Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicclefindmkaj/[https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/infancia/comite_expertos/Informe Comité.pdf](https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/infancia/comite_expertos/Informe%20Comit%C3%A9.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2017). Estrategia Nacional Sobre Adicciones 2017-2024. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.
- Ministerio de Sanidad, S. S. e igualdad. (2018). Estrategia Nacional Sobre Adicciones 2017-2024. *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno Para El Plan Nacional Sobre Drogas.*, 1–69.
- Pérez Rueda, A. (2023). La educación alternativa es una falsa alternativa. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(2), 21–35. <https://doi.org/10.14201/teri.31288>
- Pérez Rueda, A. (2023). La educación alternativa es una falsa alternativa. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(2), 21–35. <https://doi.org/10.14201/teri.31288>
- Pérez Serrano, G. (Coord.) (2016). Ocio: formación y empleo de los jóvenes en dificultad social. *Revista española de Pedagogía*, 263.
- Revista de educación Social (2018). Educación Social y acción socioeducativa con personas de nueva llegada
- Rodrigo Moriche, M. . P., Valdivia Vizarrata, P., & Andrés Viloria, C. (2021). El ocio en la primera infancia desde un enfoque humanista en tiempos de pandemia. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativos.*, 60, 143–164. https://doi.org/10.46583/edetania_2021.60.947
- Uceda-Maza, F. X., & Universidad de Valencia Facultad de Ciencias Sociales. (2015). I Jornada Internacional. *El Futuro de los Servicios Sociales en Contexto de Cambio: ponencias y comunicaciones*, València, 14 de mayo de 2015. Alfa Delta Digital. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=583025>
- Complementaria sobre personas adultas
- Unesco (2015). Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI. (En la plataforma)
- Requejo Osorio, A. (2003). *Educación permanente y educación de adultos: intervención socioeducativa en la edad adulta*. Barcelona: Ariel.
- Knowles, M. (1970) la Práctica Moderna de Educación de Adultos: Andragogía contra Pedagogía.
- Medina Fernández, O. (2001). Especificidad de la educación de adultos. Bases psicopedagógicas y señas de identidad. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 3, pp. 91-140.
- Sanz, F. (2010). Fundamentos Pedagógicos de la Educación de Adultos. En R. Jiménez (Coord.), *La educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Complementaria sobre tercera edad

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Martínez de Miguel, S. y Escarbajal de Haro, A. (2009). *Alternativas Socioeducativas para las Personas Mayores*. Dykinson

Bermejo García, L. (2010). *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con mayores. Guía de buenas prácticas*.

IMSERSO (2011). Libro blanco del envejecimiento activo. Madrid: Publicaciones IMSERSO.

Nussbaum, M. C., Levmore, S., & Esteban. (2018, 2024, 5ª impr.). *Envejecer con sentido: conversaciones sobre el amor, las arrugas y otros pesares*. Paidós.

Complementaria: Legislación sobre intervención con menores

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Carta Europea de niños hospitalizados (1986)

Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español /31
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

Constitución Española (art. 39)

Convención sobre los Derechos del Niño (ONU)

LEY 4/1994, de 10 de noviembre, de Protección y Atención a Menores. De la Junta de Extremadura

LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

LEY ORGÁNICA 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 23 de julio de 2015. La reforma y se convierten juntas en un texto consolidado.

LEY ORGÁNICA 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, BOE de 29 de julio de 2015. La reforma y se convierten juntas en un texto consolidado.

DECRETO 139/2002, de 8 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores dependientes de la Consejería de Bienestar Social. Tiene modificaciones/ampliaciones:

DECRETO 9/2014, de 4 de febrero, por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los procedimientos de acogimiento familiar y de emisión de informe para el desplazamiento temporal de menores extranjeros a Extremadura..

DECRETO 69/2019, de 16 de julio, por el que se crea el Centro de Recuperación Zagal (CE.RE.ZA) para menores con problemas de conducta en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece su régimen básico de organización y funcionamiento

LEY ORGÁNICA 8/2021 (LOPVI): Protección integral frente a la violencia en la infancia. Protocolo autonómico: Guía “Por el Buen Trato” (Junta de Extremadura).

Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura

Protocolo policial y judicial TSJEx (2022).

Proyecto de Ley Orgánica para la protección de menores en entornos digitales (2025)

LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (La reforma y se convierten junto con otras leyes en un texto consolidado).

REAL DECRETO 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

DECRETO 181/2010, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Organización y Funcionamiento de los Centros para la ejecución de medidas privativas de libertad de menores infractores de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (muy importante)

Complementaria: Teorías Pedagógicas en Educación Social aplicadas al desarrollo de la intervención

1. Fundamentos Éticos, Humanistas y Sociológicos: Marcos reflexivos aplicados al desarrollo humano, los derechos, la alteridad, la natalidad y la construcción social de significado frente a los desafíos de la modernidad.

Arendt, H. (1954). La crisis en la educación. En *Entre el pasado y el futuro*.

Bauman, Z. (2000). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*.

Frankl, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*.

Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder. (Trabajo original publicado en 2010).

Levinas, E. (1972). *Humanismo del otro hombre*.

Levinas, E. (1991). *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*.

Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities*.

Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*.

2. Pedagogía Crítica. Modelos teóricos orientados a la transformación social, la justicia distributiva y del reconocimiento, la equidad escolar y el empoderamiento colectivo bajo perspectivas críticas y feministas.

Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho a aprender: Crear buenas escuelas para todos*. Ariel. (Trabajo original publicado en 1997).

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*.

Fraser, N. (2022). *Capitalismo caníbal*.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original: In a Different Voice, publicado en 1982).

Giroux, H. A. (1997). *Pedagogy and the politics of hope*.

Hooks, B. (1994). *Teaching to transgress*.

3. Constructivismo, Aprendizaje Experiencial y Sistémico; Aprendizaje de Adultos y Transformacional. Bloque integrado que abarca el desarrollo cognitivo e interactivo junto con las teorías sobre la andragogía, el aprendizaje autodirigido y el cambio de perspectiva en la edad adulta.

Arnold, R. (2024). *Pedagogía intransitiva. Esbozos sistémicos*.

Brookfield, S. D. (1986). *Understanding and facilitating adult learning*. Jossey-Bass.

Brookfield, S. D. (2004). *The power of critical theory: Liberating adult learning and teaching*.

Cranton, P. (2006). *Understanding and promoting transformative learning*.

Dewey, J. (1916). *Democracia y educación*.

Dewey, J. (1938). *Experiencia y educación*.

Hase, S., & Kenyon, C. (2000). From andragogy to heutagogy. *UltiBASE In-Site*, 5(3), 1-10.

Jarvis, P. (2007). *Globalization, lifelong learning and the learning society*. Routledge.

Knowles, M. S. (1973). *The adult learner: A neglected species*.

Mezirow, J. (1991). *Transformative dimensions of adult learning*. Jossey-Bass.

Piaget, J. (1950). *Introducción a la epistemología genética*.

Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*.

4. Pedagogías Emergentes (Conectivismo y Transhumanismo). Perspectivas contemporáneas sobre el aprendizaje en la era digital, redes de conocimiento y los debates ético-pedagógicos frente al avance biotecnológico.
- Downes, S. (2005). *An introduction to connective knowledge*.
- Gil Cantero, F. (2023). La Pedagogía ante el desfase prometeico del transhumanismo. *Revista de Educación*, 396, 11–33. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-396-528>
- More, M. (1990). *Transhumanism: Toward a futurist philosophy*.
- Siemens, G. (2004). *Connectivism: A learning theory for the digital age*.
- Vita-More, N. (Ed.). (2013). *The transhumanist reader*.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

RES. Revista de Educación Social
Campus Virtual